

Firma de Acuerdo con la Fundación de Hipertensión Pulmonar

Santo Domingo Norte.— El Hospital Pediátrico doctor Hugo Mendoza y la Fundación de Hipertensión Arterial de la Republica Dominicana, firmaron un acuerdo con el objetivo de apoyar a los pacientes pediátricos en el proceso de diagnostico, control y seguimiento relacionados a esa patología.

Al firmar el convenio la directora del centro de salud doctora Dhameliisse Then Vanderhorst, resalto la importancia de dicho acuerdo al destacar que muchos pacientes que padecen de Hipertensión Pulmonar requieren de un cuidado integral con un equipo de médicos para su tratamiento.

Durante la firma del acuerdo estuvieron presentes la doctora Claribel Silfa Sub directora Operativa Médica, el doctor Alcedo Hernández, Neumólogo Pediátrico y el Sub director del Planificación licenciado José Miguel Rodríguez.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe la Hipertensión Pulmonar es una enfermedad caracterizada por una presión en las arterias por encima de lo normal. Su tasa de supervivencia es muy baja y afecta la cada de vida de quienes la padecen.

FHPRD fue constituida en el 2011 mediante la ley 122 con la finalidad de apoyar a los pacientes y especialistas de la salud en el seguimiento del proceso de síntomas, diagnóstico, control y procedimientos relacionados a la patología.

Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas. —Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle. Santo Domingo Norte, R.D. [Tel:809-568-8222](tel:809-568-8222) Ext: 223

```
[easy-social-share  
buttons=»facebook,twitter,google,pinterest,linkedin,print,mail  
,more,whatsapp,gmail,telegram»      morebutton=»1"  
morebutton_icon=»plus»    counters=0    counter_pos=»left»  
total_counter_pos=»right»      style=»button»  
fixedwidth_align=»left» point_type=»simple»]
```